



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.4 DE PALMA DE MALLORCA

13369

Despido/ceses en general 737/2012

D/D^a FRANCISCA MARIA REUS BARCELO, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 004 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento DESPIDO/CESES EN GENERAL 0000737 /2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a ABDELOIHAB EL YOUSFI contra la empresa QUIMICASA S.L., ANDAMIOS EL ANGEL S.L. sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

PARTE DISPOSITIVA

Que, ESTIMANDO EL RECURSO DE REPOSICION formulado por la representación de la parte actora, contra el auto de fecha 7 de febrero de 2013, debo acordar y acuerdo dejar sin efecto lo dispuesto en el mismo.

Se acuerda la **acumulación** a los presentes autos de los seguidos ante el JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 en materia de reclamación de cantidad con el nº 747/12.

Y para que sirva de notificación en legal forma a QUIMICASA SL , ANDAMIOS EL ANGEL SL , en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ISLAS BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a dos de Julio de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

